

AGROGEN PERU

Agricultura, Ganadería, Reproducción y Genética.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Azangaro, 12 de Diciembre 2023.

CARTA N° 0110 - 2023 - AGPe - JULIACA/JAS.

Señores:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO



ASUNTO: ALCANSE DE PROPUESTA DE SOLICITUD DE COTIZACION

De mi consideración:

Es grato dirigirme a su digna autoridad, en representación de la empresa AGROGEN PERU EIRL con RUC 20606702362, Por medio de la presente hago llegar mis saludos para luego hacerle alcance mi propuesta de solicitud de cotización PARA LA ADECUADA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN Y VITAMINACIÓN DE VACUNOS, para lo cual adjunto los siguiente:

- ✓ Solicitud de cotización
- ✓ Ficha Ruc
- ✓ Copia de Registro RNP
- ✓ Ficha Técnica del producto ofertado

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZANGARO SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS	
PASE A:	PROVEIDO N°: 12472
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y AFINES	<input checked="" type="checkbox"/> ATENCION SEGUN NORMATIVA
<input checked="" type="checkbox"/> REVISION Y EVALUACION	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/> PROYECTAR INFORME	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR
<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/> OTROS
OBSERVACIONES:	
FECHA: 12 DIC. 2023	V°B:

AGROGEN PERU E.I.R.L.
AGRICULTURA, GANADERIA, REPRODUCCION Y GENETICA
[Signature]
GERENCIA GENERAL
RUC. 20606702362
Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca

SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N° 009-2023-MPA/OEC-1

13

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	00003-2023		
		Fecha	fecha de impresión: 21.11.2023 fecha de cotización: 27.11.2023		
2	DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO		
		RUC	20172499679		
		Dirección	JR. AZANGARO N° 160 (PLAZA SAN BERNARDO) AZANGARO- AZANGARO-PUNO		
		Teléfono(s)	910485714		
		Correo electrónico	abastecimientos@muniiazangaro.gob.pe		
		Persona de contacto	MARISOL YUPANQUI MAMANI		
3	DATOS DEL PROVEEDOR	Nombre o razón social	AGROGEN PERU E.I.R.L.		
		RUC	20606702362		
		Dirección	JR. MARIANO NUNEZ NRO 754- SAN ROMAN - JULIACA		
		Teléfono(s)	952050558		
		Correo electrónico	Aagrogenperu@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	JAVIER ALVAREZ SUAÑA		
4	OBJETO DE LA CONTRATACION	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	INFORMACION COMPLEMENTARIA				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.				
6	  <p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				

A Horn. 8:00 PM



Anexo N° 3

12

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	12 de Diciembre 2023
---	---------------------	----------------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	49 500.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	- Ficha Técnica - Ficha RUC - RNP

3	Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
---	---

4	<p>AGROGEN PERU E.I.R.L. AGRICULTURA, GANADERIA, REPRODUCCION GENETICA GERENCIA GENERAL RUC. 20606702362 Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>
---	--



Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	12 de Diciembre 2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
	2.2 Monto total según informe de indagación	49500.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- FICHA TECNICA - FICHA. RUC - RNP.
3	Declaración jurada del proveedor <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>AGROGEN PERU E.I.R.L. AGRICULTURA, GANADERIA, REPRODUCCION GENETICA</p> <p>A <i>Juan Súa</i></p> <p>GERENCIA GENERAL RUC: 20606702362 Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, Javier Alvarez Suaña....., identificado (a) con DNI N° 45531021
RUC N° 20606702362., con domicilio en C.C. Santa Barbara de Moro, Paucarcolla

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Azángaro, 12 de Diciembre 2023.


A AGROGEN PERU E.I.R.L.
 AGRICULTURA GANADERIA REPRODUCCION GENETICA
 GERENCIA GENERAL
 RUC. 20606702362
 Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca
 FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Comprav/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO Dirección: Jr. Azángaro N° 160 (Plaza San Bernardo)

Atención: REFERENCIA, Cotización

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, de AGROGEN PERU E.I.R.L., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Signature and stamp area containing: Azángaro, 13 de Diciembre 2023; AGROGEN PERU E.I.R.L. AGRICULTURA, GANADERIA, REPRODUCCION Y GENETICA; GERENCIA GENERAL RUC. 20606702362 Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca; FIRMA; Nombres y Apellidos: Javier Alvarez Suaña; DNI N°: 45531021; Correo electrónico: agrogen.peru@gmail.com



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Azángaro, 12 de Diciembre 2023

Señor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	1	1	2	2	8	0	0	0	2	0	0	9	5	8	1	6	0	4	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco BBVA Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.


AGROGEN PERU E.I.R.L.
 AGRICULTURA GANADERIA REPRODUCCION GENETICA
 GERENCIA GENERAL
 RUC: 20606702362
 Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la Municipalidad

RUC N° 20606702362

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AGROGEN PERU E.I.R.L.

TELEFONO 952050558

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

7

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

R.U.C. 20606702362

Señores : **AGROGEN PERU E.I.R.L.**
Dirección : **Jr. Mariano Nuñez Nro 754, San Roman, Juliaca**
Teléfono : **952050558** Fax :
Nro. Cons. : 2126 Fecha : 27/10/2023 Documento : PEDIDO 002249
Concepto : PARA LA ADECUADA CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINACION DE VACUNOS PARA MEJORAMIENTO GENETICO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
450.00	UNIDAD	IVERMECTINA 1.5 g/100 mL SOL INY 250 mL IVERGOL NITRO TÉRMINO DE REFERENCIA: BIEN ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS A BASE DE:(IVERMECTINA, CLORSULON, VITAMINAS Y EXCIPIENTES) LUGAR ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO PLAZO 5 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO UNICO PAGO A LA ENTREGA TOTAL DE BIENES OBSERVACIONES SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS	110.00	49500,00
TOTAL				49500,00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **credito**
- Garantía: **01 año**
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **si**
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : **05 dias**
- Tipo de Moneda : **Soles**
- Validez de la cotización : **20 Dias**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
Marisol Yupanqui Mamani
DNI: 76505980
COTIZADOR

Atentamente:
AGROGEN PERU E.I.R.L.
AGRICULTURA, GANADERIA, REPRODUCCION Y GENETICA
Gerencia General
GERENCIA GENERAL
R.U.C. 20606702362
Jr. Mariano Nuñez N° 754 - Juliaca

FICHA TECNICA

Nombre comercial: IVERGOL NITRO
Forma farmacéutica: Solución inyectable
Clasificación farmacológica: Antiparasitario

FÓRMULA: Cada 1 mL contiene:

Nitroxinil	34 g
Ivermectina	1 g
Cianocobalamina (Vitamina B12)	150 µg
Excipientes c.s.p.	100 mL

INDICACIONES:

Es eficaz contra infecciones por trematodos (*Fasciola hepática*, *Fasciola gigantica*, *Paramphistomum spp.*) en sus formas adultas e inmaduras, nematodos (gastrointestinales, pulmonares), miasis cavitaria (*Oestrus ovis*), miasis larvaria, piojos, ácaros de la sarna y garrapatas. Asociado con Vitamina B12 como componente antianémico.

MECANISMO DE ACCIÓN:

La ivermectina provoca la inmovilización de los parásitos induciendo una parálisis tónica de la musculatura. La parálisis letal es mediada por la apertura de canales iónicos cloruro regulados por el glutamato. Esos canales están presentes sólo en los nervios y células musculares de los nematodos y artrópodos y una vez activados acarrear un aumento de la permeabilidad de la membrana celular a los iones cloro, con hiperpolarización de los nervios o células musculares, resultando en parálisis y muerte. Los canales iónicos cloruro controlados por el glutamato sirven como lugares de acción de la ivermectina. También pueden interactuar con otros reguladores de los canales cloruro, como los gobernados por el neurotransmisor ácido gamma-aminobutírico (GABA). La actividad selectiva se atribuye al hecho de que los mamíferos no tienen canales cloruros regulados por el glutamato; Así mismo, en los mamíferos los canales iónicos mediados por el GABA sólo están presentes en el cerebro y la ivermectina no atraviesa la barrera hematoencefálica en situaciones normales.

El Nitroxinil es un desacoplante de la fosforilación oxidativa en las mitocondrias, un proceso bioquímico que tiene lugar en las mitocondrias de todo tipo de células, en todo tipo de animales y plantas.

La vitamina B12 es necesaria para varios sistemas enzimáticos: Participa en la síntesis de los ácidos nucleicos (formación de ácido desoxirribonucleico) y proteínas, Participa en el metabolismo de lípidos y carbohidratos. Promueve la maduración de los hematíes. Mantiene la integridad del sistema nervioso.

ESPECIES DE DESTINO: Bovinos, ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos.

DOSIS:

1.5 ml/50 kg de peso vivo equivale a 10 mg de Nitroxinil y 300 µg de Ivermectina por kg de peso vivo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Subcutánea.

PERIODO DE RETIRO:

Carne: 60 días.

No administrar a hembras productoras de leche para consumo humano.

PRECAUCIONES:

No usar por vía intramuscular o intravenosa.

No administrar en el último tercio de gestación.

CONSERVACIÓN:

Conservar en lugar fresco y protegido de la luz solar.

Almacenar entre 15 y 30°C.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

PRESENTACIONES:

Frasco 10 ml, 20 ml, 50 ml, 100 ml, 250 ml y 500 ml

FORMA DE EXPENDIO: PRODUCTO DE VENTA BAJO RECETA

VIGENCIA: 2 años a partir de su fabricación.



RUC N° 20606702362

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****AGROGEN PERU E.I.R.L.**

Domiciliado en: JR. LAMBAYEQUE NRO. 120 OTR. CERCADO PUNO SAN ROMAN
JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/11/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/11/2020

FECHA IMPRESIÓN: 16/11/2020

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Reporte de Ficha RUC

AGROGEN PERU E.I.R.L.
20606702362

Lima, 12/12/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	15/10/2020
Fecha de Inicio de Actividades	22/10/2020
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	31/08/2021
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 31/08/2021),BOLETA (desde 27/09/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	AGROGEN PERU EIRL
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS
Actividad Económica Secundaria 1	0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA
Actividad Económica Secundaria 2	2410 - INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	51 - 914833353
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	gececof@hotmail.com
Correo Electrónico 2	agrogenperu@gmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS
Departamento	PUNO
Provincia	SAN ROMAN
Distrito	JULIACA
Tipo y Nombre Zona	OTR. CERCADO
Tipo y Nombre Vía	JR. MARIANO NUNEZ
Nro	754

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	24/07/2020
Número de Partida Registral	11240539
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	22/10/2020	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/02/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/2021	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/11/2021	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 45531021	ALVAREZ SUAÑA JAVIER	TITULAR-GERENTE	18/07/1987	24/07/2020	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 45531021	ALVAREZ SUAÑA JAVIER	TITULAR	18/07/1987	24/07/2020	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
	-	---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO

Fecha: 12/12/2023

Hora: 12:32

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=gveOyAWs9sLe8SPw%2B1wjLgiQ4pN%2BpF1lcD2EO%2BqdFJKmFRjniZaQK5CVbSnTSgAt11DECDUyJ4qhDGCWaylX2gsFxz%2BxFld7z3O1YbRK4g%3D>

Rosa Mamani Rodríguez

"Año de La Unidad la Paz y el Desarrollo"

Puno, 12 de Diciembre de 2023



CARTA N° 92 - 2023- AP-JULIACA/RMR.

SR:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

ASUNTO: REMITO PROPUESTA DE COTIZACION

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de persona Natural con negocio Rosa Mamani Rodríguez, con RUC: 10404372187, remito documentos para cotización de bienes Para la Adecuada Campaña de Desparasitación y Vitaminación de vacunos para mejoramiento genético, al cual adjunto:

- Propuesta de Cotización en original
- Ficha ruc
- RNP

Sin otro particular me suscribo de Ud.

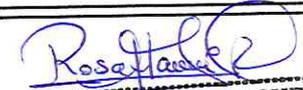



ROSA MAMANI RODRIGUEZ
RUC: 10404372187
Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca
CEL : 942808999

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZANGARO SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS	
PASE A :	PROVEIDO N°: 12471
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y AFINES	<input type="checkbox"/> ATENCIÓN SEGÚN NORMATIVA
<input checked="" type="checkbox"/> PREVISION Y EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/> PROYECTAR INFORME	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR
<input checked="" type="checkbox"/> TRÁMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/> OTROS
OBSERVACIONES:	
FECHA: 12 DIC. 2023	V°B :

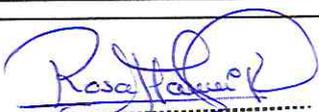


SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N° 009-2023-MPA/OEC-1

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	00001-2023		
		Fecha	fecha de impresión: 21.11.2023 fecha de cotización: 27.11.2023		
2	DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO		
		RUC	20172499679		
		Dirección	JR. AZANGARO N° 160 (PLAZA SAN BERNARDO) AZANGARO- AZANGARO- PUNO		
		Teléfono(s)	910485714		
		Correo electrónico	cotizaciones@muniazangaro.gob.pe		
		Persona de contacto	MARISOL YUPANQUI MAMANI		
3	DATOS DEL PROVEEDOR	Nombre o razón social	ROSA MAMANI RODRIGUEZ		
		RUC	10404372187		
		Dirección	JR, CCACCACHI E-1 - JULIACA		
		Teléfono(s)	942808999		
		Correo electrónico	rouss.rmr.170205@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ROSA MAMANI RODRIGUEZ		
4	OBJETO DE LA CONTRATACION	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	INFORMACION COMPLEMENTARIA				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>CPC. Rafael Paucar Alvarado SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS</p> </div> <div style="text-align: right;">  <p>ROSA MAMANI RODRIGUEZ RUC: 10404372187 Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca CEL : 942808999</p> <p><i>Recibo con firma 12/12/2023</i></p> </div> </div>				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

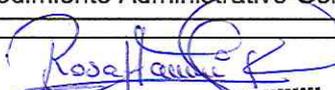


Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	12/12/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 51750.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	- Cotización - Ficha Ruc - RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> ROSA MAMANTRODRIGUEZ RUC: 10404372187 Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca CEL : 942808999</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		



Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	12/03/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 51.750.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- cotización
3	Declaración jurada del proveedor <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 ROSA MAMANI RODRIGUEZ RUC: 20604372187 Jr. Cca. Juan E - 1 Juliaca CEL : 942808999 Nombre, firma y sello del proveedor	

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Señores :	Rosa Mamani Rodríguez	R.U.C. 10404372187			
Dirección :	Jr. Ccaccachi E - 1				
Teléfono :	942 808999	Fax :			
Nro. Cons. :	2126	Fecha :	27/10/2023	Documento :	PEDIDO 002249
Concepto :	PARA LA ADECUADA CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINACION DE VACUNOS PARA MEJORAMIENTO GENETICO				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
450.00	UNIDAD	IVERMECTINA 1.5 g/100 mL SOL INY 250 mL zeuz Nitro TÉRMINO DE REFERENCIA: BIEN ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS A BASE DE:(IVERMECTINA, CLORSULON, VITAMINAS Y EXCIPIENTES) LUGAR ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO PLAZO 5 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO UNICO PAGO A LA ENTREGA TOTAL DE BIENES OBSERVACIONES SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS	115.00	51750.00
			TOTAL	51750.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **Credito**
- Garantía: **1 Año**
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **Si**
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **5 Días**
- Tipo de Moneda: **soles**
- Validez de la cotización: **30 Días**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 MARIANA MAMANI RODRIGUEZ
 COTIZADOR



Rosa Mamani Rodríguez
 ROSA MAMANI RODRIGUEZ
 RUC: 10404372187
 Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca
 CEL: 942808999



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, Rosa Mamani Rodríguez, identificado (a) con DNI N° 40437218
RUC N° 10404372187, con domicilio en Jr. Ccaccachi E-1 Juliaca
San Roman - Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Azángaro, 12 de Diciembre 2023.

ROSA MAMANI RODRIGUEZ
RUC: 10404372187
Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca
CEL : 942808999

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Azángaro, 13 de Diciembre 2023

Señor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	0	2	4	0	5	1	9	1	4	4	7	2	8	2	0	7	8	9	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco BCP Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente



ROSA MAMANI RODRIGUEZ
 RUC: 10404372187
 Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca
 CEL : 942808999

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la Municipalidad

RUC N° 10404372187

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Rosa Mamani Rodriguez

TELEFONO 942808999



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
Dirección: Jr. Azángaro N° 160 (Plaza San Bernardo)

Atención: REFERENCIA, Solicitud de Cotización para Adecuada Campaña de Desparasitación y Vitaminación de Uacunos para 11-12

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, Rosa

Mamani Rodríguez, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Azángaro, 12 de Diciembre 2023

ROSA MAMANI RODRIGUEZ
RUC: 10404372187
Jr. Ccaccachi E - 1 Juliaca
CEL : 942802999

FIRMA:

Nombres y Apellidos: Rosa

Mamani Rodríguez

DNI N°: 40437218

Correo electrónico: rouss.rmr.170205@gmail.com



Huella Digital (Índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

4



RUC N° 10404372187

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MAMANI RODRIGUEZ ROSA*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/04/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/04/2018

FECHA IMPRESIÓN: 11/03/2020

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Reporte de Ficha RUC

Lima, 12/12/2023

MAMANI RODRIGUEZ ROSA

10404372187

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	03/11/2004
Fecha de Inicio de Actividades	03/11/2004
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	24/11/2014
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 24/11/2014),FACTURA (desde 05/02/2015),BOLETA (desde 28/03/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	7500 - ACTIVIDADES VETERINARIAS
Actividad Económica Secundaria 2	4610 - VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	VETERINARIO
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	51 - 329381
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	51 - 951610079
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	gececof@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-sanroman1314@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	PUNO
Provincia	SAN ROMAN
Distrito	JULIACA
Tipo y Nombre Zona	— DETRAS DEL TERMINAL
Tipo y Nombre Vía	JR. CCACCACHI
Nro	E-1

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 40437218
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	06/11/1979
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	07/10/2019	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	03/11/2004	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/05/2021	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO

Fecha: 12/12/2023

Hora: 12:39

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=TbNmbtQZORdaThdoMQnxxcul1jE4%2BhFEKrcm%2FsCxK97YiLJD%2FQ8ZD4Y2QAmGA3EBsbfvPF2mHLCHy9toFn4aSiotBKCb0H3iBrUv3ModPaY%3D>



SOLICITUD DE COTIZACION COMPRE N° 009-2023-MPA/OEC-1

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	00002-2023
		Fecha	fecha de impresión:21.11.2023 fecha de cotizacion: 27.11.2023

2	DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
		RUC	20172499679
		Dirección	JR. AZANGARO N° 160 (PLAZA SAN BERNARDO) AZANGARO- AZANGARO-PUNO
		Teléfono(s)	910485714
		Correo electrónico	abastecimientos@muniazangaro.gob.pe
		Persona de contacto	MARISOL YUPANQUI MAMANI

3	DATOS DEL PROVEEDOR	Nombre o razón social	ORDELAC S.R.L.
		RUC	20603073470
		Dirección	JR. MARIANO NUÑEZ N° 770 - JULIACA
		Teléfono(s)	951962106
		Correo electrónico	ordelacpunoperu@gmail.com
		Representante o persona de contacto	LEONEL COSME TITO ROSAS

4	OBJETO DE LA CONTRATACION	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5 INFORMACION COMPLEMENTARIA
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.

6	 <p>CPC Rafael Paucar Mestas SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS</p>	 <p>ORDELAC S.R.L. RUC: 20603073470 LEONEL COSME TITO ROSAS GERENTE GENERAL</p>
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

Keap 10
12-12-2023



Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	12/12/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	2/ 53 100,00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	-Ficha Técnica, Ficha RUC, RNP		
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4	<p style="text-align: center;"> ORDELAC S.R.L. RUC: 20603073470 LEONEL COSME TITO ROSAS GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>			



Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	12/12/2023
---	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 53,100.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- ficha tecnica, RWS-

3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
---	--

4	  <p>LEONEL COSME TITO ROSAS GERENTE GENERAL</p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>
---	--

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Señores : **ORDELAC S.R.L.** R.U.C. **20603073470**
 Dirección : **Jr. Mariano Nuñez Nro 770**
 Teléfono : **951962106** Fax :
 Nro. Cons. : 2126 Fecha : 27/10/2023 Documento : PEDIDO 002249
 Concepto : PARA LA ADECUADA CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINACION DE VACUNOS PARA MEJORAMIENTO GENETICO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
450.00	UNIDAD	IVERMECTINA 1.5 g/100 mL SOL INY 250 mL ZEUS NITRO TÉRMINO DE REFERENCIA: BIEN ANTIPARASITARIO INYECTABLE DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS A BASE DE:(IVERMECTINA, CLORSULON, VITAMINAS Y EXCIPIENTES) LUGAR ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO PLAZO 5 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO UNICO PAGO A LA ENTREGA TOTAL DE BIENES OBSERVACIONES SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS	118.00	53100,00
TOTAL				53100,00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **credito**
- Garantía: **01 año**
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **si**
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **5 dias**
- Tipo de Moneda: **soles**
- Validez de la cotización: **15 dias**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ORDELAC S.R.L.
 RUC: 20603073470
LEONEL COSME TITO ROSAS
 GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 Gerente General
 Municipalidad Provincial de Azangaro
 COTIZADOR



CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Azángaro, 12 de Diciembre 2023

Señor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	1	1	2	2	8	0	0	0	1	0	0	1	3	3	3	5	0	4	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco B D V A Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.


ORDELAC S.R.L.
 RUC: 20603073470

LEONEL COSME TITO ROSAS
 GERENTE GENERAL

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la Municipalidad

RUC N° 20603073470

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ORDELAC S.R.L.

TELEFONO 951962106



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, Leonel Cosme Tito Rosas, identificado (a) con DNI N° 40305265
RUC N°, con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Azángaro, 12 de Diciembre 2023.

OBDELAC S.R.L.
RUC: 20603073470
Leonel Cosme Tito Rosas
LEONEL COSME TITO ROSAS
GERENTE GENERAL

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
Dirección: Jr. Azángaro N° 160 (Plaza San Bernardo)

Atención: REFERENCIA, Cotización

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, ORDELAC S.R.L.

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Azángaro, 12 de Diciembre 2023


ORDELAC S.R.L.
RUC: 20603073470

LEONEL COSME TITO ROSAS
GERENTE GENERAL

FIRMA:

Nombres y Apellidos: Leonel Cosme

Tito Rosas

DNI N°: 40305265

Correo electrónico: ordelac.puno.peru@gmail.com



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

ZEUS® NITRO

Hoja Técnica 41801

Fecha: 13/08/2018
 Versión: 03
 Elaborado por: JTM
 Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	ZEUS® NITRO es un antiparasitario de amplio espectro y de eficacia prolongada. Fasciolicida, nematocida y oestricida.						
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 mL de ZEUS® NITRO contiene: <table data-bbox="710 649 1276 750"> <tr> <td>Nitroxinil</td> <td>34,0 g</td> </tr> <tr> <td>Ivermectina</td> <td>1,0 g</td> </tr> <tr> <td>Vehículo c.s.p.</td> <td>100,0 mL</td> </tr> </table>	Nitroxinil	34,0 g	Ivermectina	1,0 g	Vehículo c.s.p.	100,0 mL
Nitroxinil	34,0 g						
Ivermectina	1,0 g						
Vehículo c.s.p.	100,0 mL						
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Solución inyectable.						
4. DATOS CLÍNICOS:							
4.1. Especie de Destino	Bovinos, ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos.						
4.2. Indicaciones de uso	<p>ZEUS® NITRO está indicado para el tratamiento y control de parásitos internos y externos; cuyo espectro incluye endoparásitos: tremátodos, nemátodos, gastrointestinales y pulmonares; ectoparásitos: larvas de moscas, piojos, ácaros de la sarna y garrapatas.</p> <p>La acción contra parásitos internos abarca los siguientes endoparásitos como tremátodos: (estadios inmaduros y adultos): <i>Fasciola hepatica</i>, <i>Fasciola gigantica</i>. Nemátodos Gastrointestinales: <i>Haemonchus</i> spp., <i>Ostertagia</i> spp., <i>Trichostrongylus</i> spp., <i>Cooperia</i> spp., <i>Bunostomum</i> spp., <i>Oesophagostomum</i> spp., <i>Chabertia ovina</i>, <i>Capillaria</i> spp., <i>Strongyloides papillosus</i>, <i>Strongyloides ransomi</i>, <i>Nematodirus</i> spp., <i>Toxocara vitulorum</i>, <i>Hyostromylus rubidus</i>, <i>Protostrongylus rufescens</i>, <i>Trichuris ovis</i>, <i>Mecistocirrus digitatus</i>, <i>Thelazia</i> spp., <i>Nematodirus lamae</i>, <i>Lamanema chavezii</i>, <i>Graphinema</i> spp., <i>Spiculopteragia</i> spp., <i>Camelostromylus</i> spp. Nemátodos pulmonares: <i>Dictyocaulus viviparus</i>, <i>Dictyocaulus filaria</i> (gusano del pulmón o "ichu curu"), <i>Metastrongylus</i> spp.</p> <p>Mientras que la acción contra parásitos externos abarca los siguientes ectoparásitos como larvas de moscas: <i>Oestrus ovis</i> (miasis cavitaria o gusano de la nariz), <i>Dermatobia hominis</i> (nuche o tupe), <i>Hypoderma</i> spp., <i>Cochliomyia hominivorax</i> (gusanera o miasis cutánea). Piojos chupadores: <i>Linognathus vituli</i>, <i>Haematopinus eurysternus</i>, <i>Solenopotes capillatus</i>, <i>Bovicola</i> spp., <i>Microthoracius praelongiceps</i>, <i>Microthoracius minor</i>. Ácaros de la sarna: <i>Psoroptes bovis</i>, <i>Psoroptes ovis</i>, <i>Sarcoptes scabiei</i> var. <i>bovis</i>, var. <i>aucheniae</i>, var. <i>ovis</i>, <i>Chorioptes bovis</i>, <i>Demodex</i> spp., <i>Psoroptes aucheniae</i> ("caracha", "uma usa"). Garrapatas: <i>Boophilus microplus</i>, <i>Amblyomma parvitarsum</i>. Piojos masticadores: <i>Damalinia bovis</i>, <i>Damalinia aucheniae</i>. Moscas: <i>Haematobia irritans</i> (mosca de los cuernos).</p>						
4.3. Contraindicaciones	No usar por vía intravenosa o intramuscular. No utilizar en hembras en periodo de lactancia cuya leche se destine para consumo humano.						

	No administrar en animales gestantes dentro del último tercio de gestación.
4.4. Precauciones especiales de uso	Almacene los productos inyectables en un lugar seguro que no sea accesible a niños ni al público general. Desechar las agujas y los frascos usados en forma adecuada.
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	
Minimizar el estrés relacionado con la manipulación según la conducta del animal. Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Manipular las jeringas cargadas con cuidado, mantener cubiertas las agujas en forma adecuada hasta usarlas. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.	
4.5. Reacciones adversas	No se han reportado.
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción	
No se ha reportado.	
4.7. Posología y modo de administración	Administración vía subcutánea.
<ul style="list-style-type: none"> Todas las especies: 	Administrar a razón de 10,0 mg/kg de nitroxinil y 300,0 µg/kg de ivermectina o su equivalente a volumen total de aplicación de 1,5 mL de ZEUS® NITRO por 50 kg de peso corporal.
4.8. Sobredosis	La ivermectina tiene un rango de seguridad hasta 10 veces la dosis recomendada; mientras que con el nitroxinil se observan síntomas de toxicidad a partir de dosis 4 veces superiores a lo recomendado.
4.9. Periodo de retiro	Carne: 60 días.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:

5.1. Mecanismo de acción

El nitroxinil es un derivado de cuerpos bencénicos el cual presenta un efecto fasciolicida y oestricida siendo el más comúnmente utilizado y el de mejor espectro dentro de los derivados nitrados. Interfiere en el metabolismo respiratorio de los helmintos, bloqueando la producción de energía por inhibición de la fosforilación oxidativa mitocondrial, de esta manera impide aprovechar las reacciones de óxido reducción para la producción de adenosina trifosfato (ATP); por lo que los parásitos luego de agotar sus reservas energéticas mueren por inanición. Asimismo, esta droga causa también el desprendimiento de los escoléx de la mucosa intestinal y de los proglótidos proximales de los céstodos.

La ivermectina, es una lactona macrocíclica (derivado semi-sintético de una avermectina) producida por el *Streptomyces avermitilis*. Es altamente lipofílica, por lo cual tiene una elevada distribución tisular y una prolongada residencia en plasma, este gran volumen de distribución le confiere una vida media larga que se traduce en una amplia y persistente actividad en el organismo del animal. Su acción se localiza a nivel de las terminaciones nerviosas o en la zona de contacto entre una fibra nerviosa y una fibra muscular. La ivermectina estimula la liberación masiva del neurotransmisor GABA (ácido gamma aminobutírico), lo que conduce a un bloqueo total de los receptores específicos localizados en las terminaciones nerviosas, abriendo el canal del cloro e hiperpolarizando la neurona, para luego darse la interrupción de los impulsos nerviosos del parásito y en consecuencia su muerte por parálisis flácida.

6. DATOS FARMACEUTICOS:

6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	36 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Debe ser almacenado en un lugar fresco y seco, a una temperatura controlada entre 15° - 30°C, protegidos de la luz UV y humedad.

	Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Frasco por 50 mL , 100 mL, y 250 mL .
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
7. Reg. SENASA N°:	F.08.01.N.0815

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.

Reporte de Ficha RUC

Lima, 12/12/2023

ORDELAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20603073470

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	28 SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción	06/04/2018
Fecha de Inicio de Actividades	01/05/2018
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	15/11/2019
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 15/11/2019), (desde 18/11/2019),BOLETA (desde 30/01/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	GRUPO ORDELAC
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
Actividad Económica Secundaria 1	2825 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 2	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	51 - 951962106
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	ordelacpuno@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
Departamento	PUNO
Provincia	SAN ROMAN
Distrito	JULIACA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	AV. HEROES DEL PACIFICO
Nro	-

Km	-
Mz	E14
Lote	21
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	MEDIA CDRA PARQUE DEL TRICICLO SDA AQP
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	02/03/2018
Número de Partida Registral	11216670
Tomo/Ficha	0101
Folio	-
Asiento	A0001
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/05/2018	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2020	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/2020	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 40305265	TITO ROSAS LEONEL COSME	GERENTE GENERAL	26/09/1979	02/03/2018	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. MAÑAZO SN(CERCADO)	PUNO SAN ROMAN CABANILLAS	21 951962106	leoneltito1@hotmail.com	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 42332631	HUAMAN SARCCO EDITH EDDA	SOCIO	13/09/1982	02/03/2018	-	32.700000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
	-	---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
-	-					
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 40305265	TITO ROSAS LEONEL COSME	SOCIO	26/09/1979	02/03/2018	-	67.300000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
	-	---	--		-	
	País de Residencia	País de Constitución				
-	-					

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	L. COMERCIAL	-	PUNO SAN ROMAN JULIACA	OTR. CERCADO JR. MARIANO NUÑEZ 770	-	ALQUILADO	-
0002	L. COMERCIAL	-	PUNO MELGAR AYAVIRI	OTR. CAHUIDE JR. CAHUIDE 370	-	ALQUILADO	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.JULIACA-MEPECO

Fecha: 12/12/2023

Hora: 12:37

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/ci-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=Cg9lktVUFGI2mp9TMfXOTLMhNEqdnrJO332FNjKnPHa4s8CqmDyTSGqHjcneNLAo8EZYwfp2mLWcAlwbSRK9ZvQnurgTZOHo2uY%2FIGvWmk%3D>





RUC N° 20603073470

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ORDELAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: AV. HEROES DEL PACIFICO MZA. E14 LOTE. 21 (MEDIA CDRA PARQUE DEL TRICICLO SDA AQP) PUNO SAN ROMAN JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/11/2019

FECHA IMPRESIÓN: 13/06/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORANDUM N° 769-2023-MPA/GM

PARA : CPC. RAFAEL PAUCAR MESTAS.
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA M.P.A
ASUNTO : TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.
REF. : Informe N° 1055-2023-MPA-GA/SGABAS/RPM.
FECHA : Azángaro, 11 de diciembre del 2023.

Municipalidad Provincial de Azángaro stamp with date 11 DIC 2023, Reg. N° 12440, Folio 36, Hora 19:16, Firma de

Previo saludo cordial, por medio del presente SE APRUEBA el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MPA/OEC-CONV-01 para la adquisición de antiparásitos de amplio espectro para bovinos para el plan de trabajo denominado "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS, la aprobación se realiza conforme a la solicitud de la subgerencia de abastecimiento, la cual sustenta el cumplimiento de las condiciones para empleo del presente procedimiento de selección. Donde se verifico que el bien a adquirir (i) existe en el mercado, (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación". (*) Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 168- 2020- EF, publicado el 30 de junio de 2020. Por lo que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y la Directiva N°022-2016-OSCE/CD.

Sin otro particular es propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

C.c./ Archivo.

Signature of Ego. RENE RENZO COMDORI GUTIERREZ, GERENTE MUNICIPAL

Municipalidad Provincial Azángaro stamp with tracking details: PASE A, CONOCIMIENTO Y AFINES, REVISION Y EVALUACION, PROYECTAR INFORME, TRÁMITE CORRESPONDIENTE, OBSERVACIONES: 1.1 DIC. 2023, FECHA, V°B



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO

SUB GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO

"Año de la unidad, la paz y del desarrollo"

35

INFORME N° 1055 -2023-MPA-GA/SGABAS/RPM

PARA : Eco. RENE RENZO CONDORI GUTIERREZ
Gerente Municipal - MPA.

DE : CPC. RAFAEL PAUCAR MESTAS.
Sub Gerente de Abastecimiento – MPA

ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009-2023-MPA/OEC-1

FECHA : Azángaro, 11 de Diciembre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
GERENCIA MUNICIPAL

N° REGISTRO: 5619

11 DIC 2023

FOLIO: - 35 -

HORA: 16:08 FIRMA: [Firma]

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de remitir a su despacho, el expediente de contratación para su aprobación de procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MPA/OEC-CONV 01 para la **ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.** por lo cual se sustenta el cumplimiento de las condiciones para empleo del presente procedimiento de selección. Donde se verifico que el bien a adquirir (i) existe en el mercado, (ii) Cumplan con las especific

aciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación". (*) Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 168-2020- EF, publicado el 30 de junio de 2020. Por lo que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

ADJUNTO.-

- Informe de cumplimiento de condiciones para el empleo del Procedimiento de Selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009-2023-MPA/OEC-1

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente;


CPC. Rafael Paucar Mestas
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

C.c. / Archivo



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MPA/OEC-1

1	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	11 de Diciembre de 2023		
2	DEPENDENCIA A QUIEN SE REMITE EL INFORME	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Eco. RENE RENZO CONDORI GUTIERREZ	
		CARGO DEL FUNCIONARIO	GERENTE MUNICIPAL	
3	OBJETO DE LA CONTRATACION	BIENES	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS
ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS				
4	ANTECEDENTES			
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
	4.2 DOCUMENTO DEL REQUERIMIENTO	Documento	MEMORANDUM N° 6468-2023-MPA/GA GCV INFORME N° 01080-2023- MPA/GDE/JDCM. PEDIDO DE COMPRA N° 2249	Fecha 2023-10-31
	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		U. MEDIDA	CANTIDAD
	ADQUISICION DE ANTIPARASITOS DE AMPLIO ESPECTRO PARA BOVINOS PARA EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO". SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		UNIDAD	450
Según el valor referencial y siguiendo los lineamientos de los Topes de Procedimientos de Selección aprobados para el año fiscal 2023, de acuerdo al Decreto Supremo N° 309-2022-EF. Llega cumplir con los requisitos para realizar un procedimiento de selección de Comparación de Precios,				
	4.3 EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Documento	CERTIFICADO N° 000003899	
		Valor estimado	49,500.00	
		Fecha de emisión	6/12/2023	
5	SUSTENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
Se verifico que el bien a adquirir (i) existe en el mercado, (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación". (*) Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 168-2020- EF, publicado el 30 de junio de 2020. Por lo que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD				
	5.1 EXISTEN EN EL MERCADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
De las indagaciones realizadas, se evidencia que los bienes existen en el mercado, y de uso general y son comercializados por personas naturales o jurídicas, se cuenta con pluralidad de postores.				
	5.2 CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA SIN NECESIDAD DE SER FABRICADOS, PRODUCIDOS, MODIFICADOS, SUMINISTRADOS O PRESTADOS SIGUIENDO LA DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LA ENTIDAD	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
La Entidad, no ha establecido características particulares para los bienes solicitados. Por tal motivo, son fáciles de obtener y que ya existen en el mercado.				
	5.3 SE ENTREGUEN O IMPLEMENTEN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES DE FORMALIZADA LA CONTRATACIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
La Entidad ha establecido en las especificaciones técnicas (plazo de entrega), en máximo de cinco (05) días calendarios. Y los postores dentro de los parámetros establecidos en el reglamento.				
6	6.1	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:		
		Suma Alzada	<input checked="" type="checkbox"/>	Precios unitarios - tarifas - porcentajes
	6.2	PLAZO E ENTREGA		
		05 días calendarios.		
7	BASE LEGAL			
El numeral 98.2 del Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) una vez definido el requerimiento de la Entidad el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".				
8	OBSERVACIONES			
No corresponde.				
9	SOLICITUD			
Por el presente, se determine la viabilidad de la ejecución del procedimiento de selección por el método de COMPARACION DE PRECIOS. Para el cual se adjunta al presente, el expediente de contratación respectivo.				
10	 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BIEN REQUERIDO:

ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.

1. ÁREA USUARIA.

Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario de la Municipalidad Provincial de Azángaro

2. ACTIVIDAD.

- RESOLUCIÓN N° 0676–2023-MPA/GM.
- PLAN DE TRABAJO: "Mejoramiento Genético de Ganado para la producción de Leche y Carne en las Microcuencas del Distrito de Azángaro"
- META: N° 0260
- FTE. FTO.: Fondo de Compensación Municipal.
- ACTIVIDAD OPERATIVA: 01.- Brindar servicio de asistencia técnica en desparasitación interna y externa de vacunos y camélidos

3. DENOMINACION DE LA CONTRATACION.

Se requiere adquirir **ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.**

4. FINALIDAD PÚBLICA.}

La presente Adquisición busca adquirir: **ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.**

para el plan de trabajo "Mejoramiento Genético de Ganado para la producción de Leche y Carne en las Microcuencas del Distrito de Azángaro" y el cumplimiento de la Actividad Operativa 01.- Brindar servicio de asistencia técnica en desparasitación interna y externa de vacunos y camélidos.

5. ANTECEDENTES.

En el presente año 2023, la Entidad, Municipalidad provincial de Azángaro, Mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario, requiere: **ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.** Para el cumplimiento del Plan de trabajo denominado "Mejoramiento Genético de Ganado para la producción de Leche y Carne en las Microcuencas del Distrito de Azángaro".

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Para dar el cumplimiento de actividades y metas establecidas en el plan de trabajo.

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN.

<u>ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.</u>	
Forma del Producto	Solución líquida
Garantía	Fecha de vencimiento mayor a Enero 2024
Presentación de Producto	Frascos x 250 ml. solución inyectable.
Uso	Medicina Veterinaria





DETALLE DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
ANTIPARASITARIO INYECTABLE (Ivermectina, Clorsulon, Vitaminas y Excipientes) Frasco x 250 ml.	Frasco x 250 ml.	450	S/. 110.00

8. CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega del bien será en un plazo de **(5 días calendarios)** después de notificarse la orden de compra. ✓

9. FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago según corresponda a favor del contratista, según lo establecido en el plazo de entrega. Previa conformidad del responsable del plan de trabajo y visto bueno de la Sub Gerencia o Gerencia a la que pertenece.

10. LUGAR DE ENTREGA.

El bien materia deberá de ser entregado en el almacén central de la Municipalidad Provincial de Azángaro, Puno, en las fechas establecidas.

11. CONFORMIDAD

La conformidad de la recepción del bien, estará a cargo del responsable del Plan de trabajo denominado denominado "Mejoramiento Genético de Ganado para la producción de Leche y Carne en las Microcuencas del Distrito de Azángaro" y visto bueno de la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario y/o Gerencia a la que pertenece, en un plazo que no excederá los dos (02) días calendarios de haber concluido la entrega del bien de acuerdo al Art. 168° del Reglamento de la LCE. Los vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables que pudieran existir luego de la emisión de la conformidad, deberán ser subsanados por el proveedor.

